

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2026**

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en primera convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

- Sra. Responsable de Calidad, D^a Bárbara Eizaga Rebollar;
- Sr. Vicedecano, D. Enrique José Ruiz Pilares;
- Sra. Vicedecana, D^a Carmen Lojo Tizón;
- Sr. Vicedecano, D. Juan Pedro Martín Villareal;
- Sra. Secretaria Académica, D^a Érika Vega Moreno;
- Sr. D. Alfonso Agüera Bao;
- Sr. D. Jesús Bolaño Quintero;
- Sra. D.^a Carla Brao Sánchez;
- Sr. D. Gonzalo Butrón Prida;
- Sra. D.^a Guadalupe Calvo García;
- Sr. D. Juan Jesús Cantillo Duarte;
- Sr. D. Sergio Cantero López;
- Sr. D. Ángel Custodio López y López;
- Sr. D. José Juan Díaz Rodríguez;
- Sra. D.^a Khatima El Krirh;
- Sr. D. Gérard Fernández Smith;
- Sra. D.^a Victoria Ferrety Montiel;
- Sra. D.^a Nuria Gil Delgado;
- Sra. D.^a Sara Gómez Díaz;
- Sra. D.^a Yolanda de Gregorio Robledo;
- Sra. D.^a Paula Luque Porras;
- Sra. D.^a Alba Macías Couso;
- Sra. D.^a María Isabel Morales Sánchez;
- Sra. D.^a Elena Moreno Pulido;
- Sra. D.^a Pilar Pinto Buzón;
- Sra. D.^a María del Carmen Ripalda Palacios;
- Sra. D.^a Inmaculada Rodríguez Moreno;
- Sr. D. Eduardo Vijande Vila, y
- Sra. D.^a María Ángeles Zarco Tejada.

Excusaron su asistencia:

- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández;
- Sr. D. José García Alfaro;
- Sr. D. Alejandro González Sacristán;
- Sr. D. José Ignacio Ortega Rodríguez;
- Sra. D.^a Sandra Ramos Maldonado, y
- Sra. D.^a Paula Andrea Sepúlveda Navarrete.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	1/12



El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aprobación de la actividad de nivelación de Lenguas Clásicas (Griego y Latín) para el curso académico 2026-2027.

Se somete a consideración de la comisión la propuesta de continuidad e impartición de las actividades de nivelación en Lengua Griega y Lengua Latina para el curso académico 2026-2027, para la que se ha enviado la documentación justificativa correspondiente.

Examinada la propuesta, el órgano acuerda aprobarla por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión a la 10:03 h., de la cual, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA
Érika Vega Moreno

Vº Bº
DECANO
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	2/12



María Violeta Pérez Custodio, Catedrática de Filología Latina y Secretaria del
 Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Cádiz,

C E R T I F I C A:

Que el Consejo del Departamento de Filología Clásica, reunido en sesión
 extraordinaria el día 5 de febrero de 2026, ha decido por unanimidad de los votos emitidos
 dar el visto bueno a la solicitud de impartición de las clases de nivelación de Lengua
 Griega y Lengua latina este curso, tal como se ha hecho los cursos pasados.

Lo que para los efectos oportunos firma como secretaria en Cádiz
 a 5 de febrero de 2026.

Fdo. María Violeta Pérez Custodio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	3/12	

ANEXO I. SOLICITUD DE ASIGNATURAS DE NIVELACIÓN

SOLICITUD DE ASIGNATURA DE NIVELACIÓN PARA EL GRADO DE:	
Filología clásica	
FACULTAD O ESCUELA SOLICITANTE:	
Facultad de filosofía y letras	
REPRESENTANTE DEL CENTRO:	CARGO:
Sandra M. ^a Plaza Salguero	Profesora Sustituta Interina
PERSONA DE CONTACTO:	
Sandra M. ^a Plaza Salguero	
E-MAIL a efectos de notificación:	Teléfono móvil:
sandra.plaza@uca.es	617 23 95 66

DATOS DE LA ASIGNATURA QUE SE PROPONE
Denominación de la asignatura propuesta:
Curso de nivelación de lengua griega clásica
Breve resumen del contenido y objeto de la actividad a realizar
El objetivo de esta propuesta es tratar de corregir el desequilibrio de niveles que se viene observando en el alumnado de las asignaturas “Lengua Griega I: Traducción y comentario filológico” e “Introducción a la lengua griega”, continuando con la programación dentro del horario oficial de las clases de nivelación y/o refuerzo para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado de primer curso. La propuesta va dirigida fundamentalmente a aquellos alumnos que nunca han cursado griego clásico en el bachillerato y se hará extensiva incluso a aquellos que tengan conocimientos básicos de latín, ya que, por más que estén al corriente de los mecanismos gramaticales de una lengua flexiva, necesitan familiarizarse lo antes posible con la lengua griega, su alfabeto y las diferencias básicas entre ambas lenguas clásicas. De esta forma además se cumple con lo recomendado en la Memoria del Grado en Filología Clásica, que aconseja tener conocimientos previos de la materia. Por otra parte, tratar de recuperar el nivel básico que se postula para la asignatura partiendo de un nivel elemental no inicial tiene como objetivo, además de la tan necesaria homogeneización de niveles al alza, reconocer la importante labor que lleva a cabo el profesorado de Enseñanza Secundaria que imparte griego clásico en Bachillerato en el itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales. Dado el carácter voluntario de la actividad propuesta, el grupo no tiene por qué ser monolítico, ya que, conforme el profesor vaya observando que los alumnos pueden incorporarse a las clases regladas de las asignaturas “Lengua griega” e “Introducción a la lengua griega”, estos podrán ir abandonando el grupo de nivelación. La actividad de nivelación se propone en principio para que el alumnado de nivel cero adquiera las competencias básicas de la lengua griega, además de estar abierto a todos aquellos que quieran actualizar competencias y repasar contenidos: - Breve contextualización: el origen de la lengua griega. - El alfabeto y las reglas elementales de la ortografía griega (acentos, espíritus, formación de palabras). - Naturaleza de lengua flexiva (rudimentos básicos de carácter morfológico y sintáctico) frente a una lengua analítica. Para aquellos que ya la conozcan por el latín (o alemán), habría que recalcar las diferencias principales del griego. - Introducción a la declinación en alfa larga y declinación temática y ejercicios básicos de transformación de sintagmas (paso de plural a singular, cambio de casos, combinaciones de nombre y adjetivo, de nombre y modificadores, sujeto y tipos elementales de predicados, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	4/12



• Introducción al verbo griego: presente e imperfecto de indicativo (activa y pasiva) y formas básicas del verbo εἶμι. • Algunos sintagmas preposicionales básicos (ἐν + dativo, ἐπὶ + acusativo, ἐκ + genitivo, σὺν + dativo).	
Horas presenciales totales:	Número de créditos totales:
48 horas	6 ECTS
Área/s de conocimiento responsable/s. (si fuese más de una, indicar el reparto del encargo docente)	
Área de Filología Griega (Dpto. de Filología Clásica)	
Curso y semestre de impartición:	
Primer curso, primer semestre.	
Destinatarios:	
La actividad de nivelación se propone para que el alumnado de nivel cero adquiera las competencias básicas de la lengua griega.	
Número de alumnado previsto y número de alumnado del curso anterior (si procede):	
Previsto 15 / Curso anterior 7	
Porcentaje de estudiantes que superaron la asignatura en los tres cursos anteriores:	
100%	
Adjuntar a la solicitud:	
➤ Certificado del/la secretario/a de la comisión de garantía de calidad del centro, indicando que se trata de una actividad dentro del Plan de Mejora del Centro ➤ Certificado del /a secretario/a del departamento/s implicado/s en la docencia, con el acuerdo del consejo de departamento de asumir el encargo docente en caso de aprobarse ➤ Si es el segundo curso en que se imparte, se debe incluir un informe del profesorado responsable sobre la asistencia de los estudiantes a clase, acompañado de indicios tales como partes de firmas u otro indicador equivalente ➤ Si no es la primera vez que se imparte, incluir un informe de la comisión de garantía de calidad sobre el efecto que ha tenido la asignatura de nivelación en la tasa de éxito de la asignatura a nivelar. ➤ Cuando se realice el reparto docente, remitir al SOAPP el profesorado participante, con indicación del número de horas y créditos que va a dedicar a la docencia, así como área y departamento al que pertenece.	

VICERRECTOR DE PROFESORADO

(envíese Solicitud a través del CAU establecido para ello, antes del 13 de febrero de 2026)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	5/12



Informe de seguimiento – Actividades de refuerzo o nivelación de alumnado de primer curso. Curso 2025-2026

Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Área y Dpto.	Área de Filología Griega (Dpto. de Filología Clásica)		
Grado	Filología Clásica		
Asignatura de primer curso a la que se vincula:	Código	Asignatura	
	20521001	Lengua Griega	
	20521001	Introducción a la lengua griega (Filología Clásica)	
	20522001	Introducción a la lengua griega (Filología Hispánica)	
	20517014	Introducción a la lengua griega (Estudios Ingleses)	
	20518005	Introducción a la lengua griega (Estudios Franceses)	
	20520016	Introducción a la lengua griega (Estudios Árabes e Islámicos)	
Alumnos inscritos:	7	Alumnos finalizan	7
Grupos	1	Horas impartidas	32
Resultados de la evaluación de la actividad			
La evaluación de la actividad es positiva. Se ha observado un alto grado de interés y participación activa por parte de los estudiantes. Cabe destacar que, en su mayoría, los participantes no habían tenido contacto previo con la materia, partiendo de un nivel inicial cero. Aun así, se constató una mejora muy significativa en sus competencias lingüísticas a lo largo del curso. El objetivo de este ha sido fortalecer y consolidar los conocimientos básicos de la lengua griega para aquellos alumnos que ingresan con distintos niveles de competencia lingüística, con el fin de facilitar su adaptación al contenido académico del primer año.			
Efecto producido sobre el alumnado inscrito			
Observaciones: 1. Los alumnos han mostrado una actitud proactiva durante las clases, participando activamente en las actividades propuestas, tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas. 2. La mayoría de los estudiantes no había tenido contacto previo con la lengua griega, iniciando el curso desde un nivel cero, lo que hace especialmente relevante el progreso alcanzado.			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	6/12



3. A lo largo del curso se ha observado una mejora muy significativa en la comprensión y uso del griego, tal como reflejan los ejercicios realizados en clase, especialmente en la traducción y el análisis morfosintáctico.
4. Se ha demostrado una motivación constante, asistiendo regularmente a las clases y consultando con el docente fuera del horario académico para resolver dudas y profundizar en los temas tratados.
5. Se ha fomentado el trabajo colaborativo a través de actividades en grupo, permitiendo crear un ambiente de aprendizaje inclusivo. Los estudiantes se han apoyado mutuamente, compartiendo recursos y estrategias de estudio.

El curso ha cumplido satisfactoriamente con sus objetivos formativos. Los estudiantes han demostrado un elevado nivel de interés y compromiso con la materia, lo que se traduce en un aprendizaje efectivo y una mejor preparación para afrontar el contenido del primer curso con las asignaturas de “Introducción a la lengua griega” y/o “Lengua griega”.

Cualquier consideración para justificar los contenidos de esta actividad

Las clases de refuerzo y nivelación del curso 2025-2026 se impartieron a lo largo de once semanas, entre el 6 de octubre y el 17 de diciembre de 2025, con una frecuencia de dos sesiones semanales de 120 minutos cada una. Dado que el objetivo de esta propuesta era corregir el desequilibrio de niveles detectado en el alumnado de las asignaturas “Introducción a la lengua griega” y “Lengua griega”, se diseñó una programación de refuerzo dirigida a los estudiantes que presentaban carencias formativas procedentes de Bachillerato, en consonancia con las estrategias metodológicas del profesorado de primer curso. De este modo, participaron tanto alumnos que no habían cursado Griego con anterioridad como alumnos que sí lo habían hecho, pero que presentaban otras dificultades, como dudas en la flexión nominal o verbal del griego o problemas en la traducción de textos de nivel básico, contenidos fundamentales para la superación de las asignaturas mencionadas impartidas en el grado.

"

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	7/12



ANEXO I. SOLICITUD DE ASIGNATURAS DE NIVELACIÓN CURSO 2025-26

SOLICITUD DE ASIGNATURA DE NIVELACIÓN PARA EL GRADO DE:
Filología Clásica

FACULTAD O ESCUELA SOLICITANTE:	
REPRESENTANTE DEL CENTRO: Marcant Engelsing, Eduardo	CARGO: Profesor Ayudante Doctor
PERSONA DE CONTACTO: Manuel A. Diaz Gito	
E-MAIL a efectos de notificación: Eduardo.Engelsing@uca.es	Teléfono móvil: (34) 656654774

DATOS DE LA ASIGNATURA QUE SE PROPONE	
Denominación de la asignatura propuesta: Refuerzo para la Introducción a la lengua latina	
Breve resumen del contenido y objeto de la actividad a realizar Desde hace años se viene observando que buena parte del alumnado de 1º (en las titulaciones arriba señaladas) llega a la Facultad sin conocimientos previos de lengua latina, junto con una cierta parte de ellos que sí tienen conocimientos previos. La diferencia de niveles se agrava por la presencia de los alumnos de Filología Clásica, que deben comenzar a fundamentar los conocimientos de su especialidad en este mismo primer año. El objetivo fundamental de esta propuesta es equiparar esa diferencia de niveles, dando unos conocimientos básicos a los alumnos que no los hayan adquirido previamente en sus estudios de Bachillerato. Este curso de nivelación/refuerzo lleva impartándose desde el curso 2012/13, dando buenos resultados. De hecho, gracias a este refuerzo, las tasas de rendimiento y de éxito de la asignatura “Introducción a la lengua latina” han aumentado significativamente. Así ha quedado reflejado en los sucesivos documentos del <i>Autoinforme del Grado en Filología Clásica</i>. En concreto, el informe de seguimiento de la DEVA de 2014/15 elogiaba como BUENAS PRÁCTICAS la puesta en marcha de medidas de coordinación y de un curso de nivelación y/o refuerzo para los estudiantes de nuevo ingreso. Véase los datos de impacto (ISGC-P04-02): aumento de la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	
Horas presenciales totales: Horas presenciales totales: Se propone organizar un curso de 4 créditos entre febrero y mayo. Los créditos se repartirían en horas de actividades formativas de docencia presencial/virtual, es decir, horas de actividades formativas de tutorías y horas de actividades formativas no presenciales. • Horario: 2 h semanales (se acordará con el Centro aula y horario de impartición). • Grupos: un grupo práctico (según coeficiente de experimentabilidad 1: aprox. 40 alumnos). • Programa: Introducción a la lengua latina: morfología y sintaxis básicas. • Metodología: participativa y basada en tareas colaborativas, aplicada especialmente a la lectura y comprensión de textos latinos no complejos.	Número de créditos totales: 4 créditos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	8/12



Se solicitará a Campus Virtual la apertura desde el mes de octubre de un Aula Virtual para impartir el Curso de Refuerzo.	
Área/s de conocimiento responsable/s. (si fuese más de una, indicar el reparto del encargo docente) Filología Latina	
Curso y semestre de impartición: Segundo Semestre	
Destinatarios: Destinatarios: Todos los alumnos interesados que estén matriculados en el curso “Introducción a la lengua latina” y que cursen de los siguientes grados: Grado en Filología Clásica, Grado en Filología Hispánica, Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.	
Número de alumnado previsto y número de alumnado del curso anterior (si procede):	
Porcentaje de estudiantes que superaron la asignatura en los tres cursos anteriores:	
Adjuntar a la solicitud:	
➤ Certificado del/la secretario/a de la comisión de garantía de calidad del centro, indicando que se trata de una actividad dentro del Plan de Mejora del Centro ➤ Certificado del /a secretario/a del departamento/s implicado/s en la docencia, con el acuerdo del consejo de departamento de asumir el encargo docente en caso de aprobarse ➤ Si es el segundo curso en que se imparte, se debe incluir un informe del profesorado responsable sobre la asistencia de los estudiantes a clase, acompañado de indicios tales como partes de firmas u otro indicador equivalente ➤ Si no es la primera vez que se imparte, incluir un informe de la comisión de garantía de calidad sobre el efecto que ha tenido la asignatura de nivelación en la tasa de éxito de la asignatura a nivelar. ➤ Cuando se realice el reparto docente, remitir al SOAPP el profesorado participante, con indicación del número de horas y créditos que va a dedicar a la docencia, así como área y departamento al que pertenece.	

VICERRECTOR DE PROFESORADO

(envíese Solicitud a través del CAU establecido para ello, antes del 14 de febrero de 2025)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	9/12



Anexo II. Informe de seguimiento

Informe de seguimiento - Actividades de refuerzo o nivelación de alumnado de primer curso con deficiencias en el perfil de ingreso. Curso 2024-2025

Centro:	Facultad de Filosofía y letras		
Área y Departamento:	Área de Filología Latina. Departamento de Filología Clásica		
Grado	Grado en Filología Clásica		
Asignatura de primer curso a la que se vincula:	Código	Asignatura	
	20521002	Introducción a la lengua Latina. Grado en Filología Clásica impartida en:	
	20522002	Grado en Filología Hispánica	
	20520015	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	
	20517013	Grado en Estudios Ingleses	
	20518004	Grado en Estudios Franceses	
	20524015	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	
Nº alumnos inscritos	Abierta a los 3 grupos.	Nº alumnos que finalizan la actividad	32
Nº de grupos	1	Nº de horas total impartidas por Grupo	30
Resultados de la evaluación de la actividad			
La evaluación de la actividad realizada revela un alto grado de satisfacción por parte del alumnado. Los contenidos y las actividades estaban diseñados para corresponder fielmente a la secuencia de contenidos impartidos en las clases magistrales, contribuyendo así al logro de los aprendizajes esperados. La utilidad del curso quedó demostrada por la creciente demanda de las clases por parte del alumnado: de 4 alumnos en el primer encuentro, el curso finalizó con 32 asistentes.			
Efecto producido sobre el alumnado inscrito			
Los alumnos han manifestado tener clara conciencia de la necesidad de una formación reglada en lengua latina para comprender y disfrutar de las clases magistrales. Por ello, el efecto de este curso de nivelación en los estudiantes de diversas procedencias es muy positivo y productivo, ya que compensa la gran carencia formativa sobre la lengua latina en los actuales planes de estudio del grado. Es evidente que esta actividad de nivelación opcional supone un esfuerzo adicional para los estudiantes de diversos grados, sobre todo debido a la falta de conocimientos previos sólidos y a la necesidad de compaginarla con otras actividades del curso. No obstante, en general, los estudiantes muestran una gran dedicación a las tareas propuestas, principalmente debido a la conciencia que tienen de su utilidad para sus propios estudios.			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	10/12



Todo ello también ha influido en el carácter proactivo y participativo de los estudiantes inscritos en el curso, que han llevado a cabo esta actividad de manera muy productiva.

Cualquier consideración que estime oportuna para justificar los contenidos de esta actividad

Se recomienda mantener esta actividad de nivelación con un alumnado tan heterogéneo, proveniente de diversos grados. La nivelación es un paso indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje del latín. Al garantizar que todos los estudiantes partan de una base sólida, se facilita la comprensión de los contenidos más complejos que se abordarán posteriormente. De esta manera, se contribuye a mejorar el rendimiento académico y a fomentar el interés por la lengua y la cultura clásicas entre los estudiantes de otras ramas del saber.

Asimismo, se recomienda hacer una labor de difusión de esta actividad por todos los medios posibles (anuncios de los profesores implicados en las asignaturas, campus virtual, etc.), para que ningún alumno interesado se quede fuera de estos cursos de nivelación por falta de información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYTD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	11/12



ÉRIKA VEGA MORENO,
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que los cursos de nivelación de lengua griega clásica y de lengua latina previstos para el curso académico 2026/2027 se encuentran incluidos en la versión vigente del Plan de Mejora del Centro correspondiente a dicho curso académico.

Asimismo, se hace constar que dichas actividades fueron informadas y ratificadas en la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro celebrada el día 12 de febrero de 2026.

Para que conste, a petición de la persona interesada y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
GARANTÍA DE CALIDAD**

Érika Vega Moreno

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Fecha	05/03/2026 18:19:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQOXYD5K6VBYQ47RN43CAQ	Página	12/12

